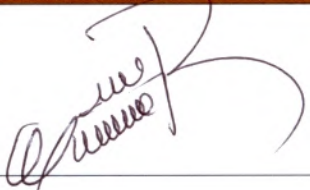
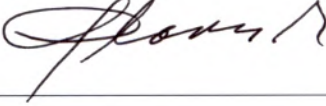
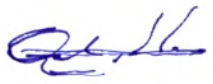








ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

CARGO	TITULAR	FIRMA
SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO	
SECRETARIA DE HACIENDA	LIC. ADRIANA FLORES GARZA	
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	CARLOS RIVA PALACIO THAN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD	DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ	
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO	LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS	
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM	ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA	

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número **2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.**

ACUERDO

JG-06SO/01/2013.- El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes una vez hechas las modificaciones correspondientes, acuerdan la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar

2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día

3.- Firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 de mayo de 2013

4.- Dirección General

✚ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM

✚ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos.

5.- Dirección de Administración

✚ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, la adquisición de libros de texto para Educación Secundaria para el ciclo escolar 2013-2014.

✚ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, el pago de los accesorios de los impuestos de ingresos propios del Instituto, correspondientes al ISSSTE y FOVISSSTE de la quincena 07 de 2013

✚ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de mayo de 2013

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

6.- Secretaría Técnica

 **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos

7.- Asuntos Generales


8.- Clausura de la Sesión.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

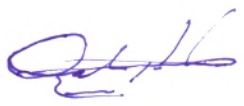
FIRMAS




PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA




C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número **4.- Dirección General.-** Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM.


ACUERDO

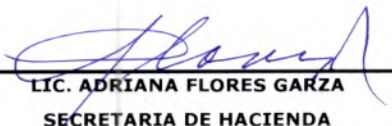
JG-06SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban los nombramientos de mandos medios del IEBEM, con fecha 01 de agosto de dos mil trece; quedando de la siguiente manera:

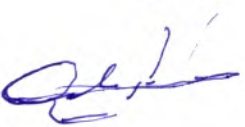
CARGO	TITULAR
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFR. PEDRO GARCÍA CARREÓN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	LIC. ERMILA LUNA VARA

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS


PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM


LIC. ADRIANA FLORES GARZA
 SECRETARIA DE HACIENDA


C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS**



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO




ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

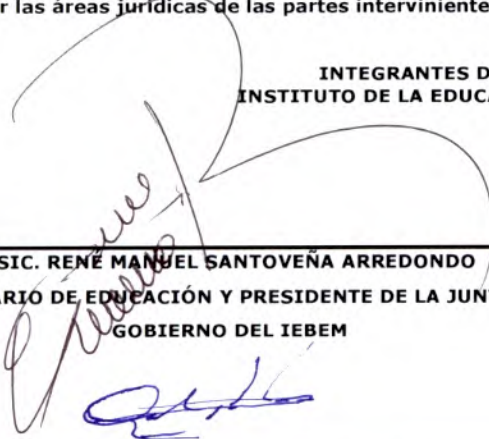
Respecto del punto número **4.- Dirección General**.- Se somete para su amable aprobación, el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos.

A C U E R D O


JG-0650/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos; debiéndose revisar por las áreas jurídicas de las partes intervinientes

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

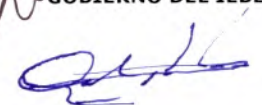
FIRMAS




PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



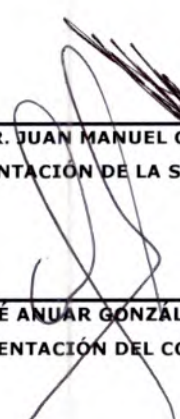
C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

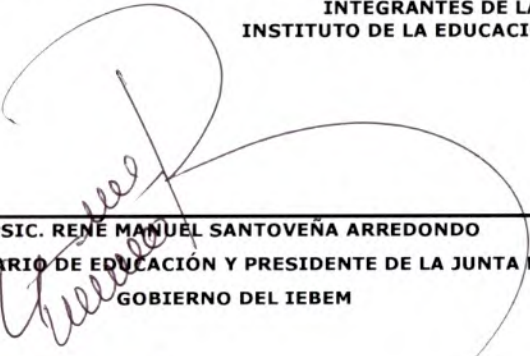
Respecto del punto número **5.- Dirección de Administración.-** Se somete para su amable autorización, la adquisición de libros de texto para Educación Secundaria para el ciclo escolar 2013-2014.

ACUERDO


JG-06SO/04/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan la adquisición de Libros de Texto de Secundarias Generales y Técnicas para el ciclo escolar 2013-2014, por la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Asimismo, autorizan se transfieran de Programa 77 Partida 21501 de Ingresos Propios la cantidad de \$907,245.96 (NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), para complementar y realizar el pago de los libros de texto citados, que asciende a un importe total del \$3'907,245.96 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.).

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS




PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



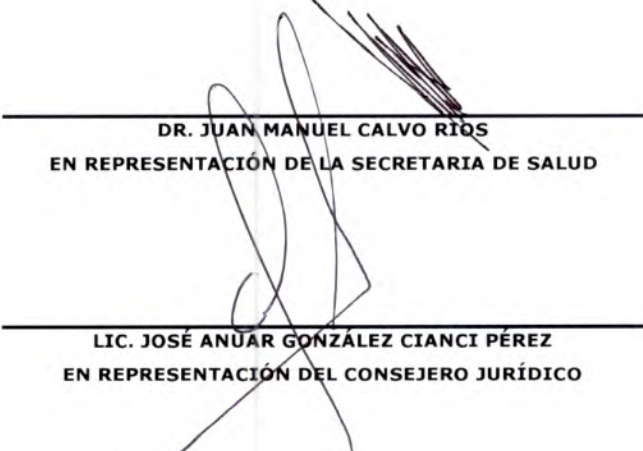
C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----


Respecto del punto número **5.- Dirección de Administración.-** Se somete para su amable autorización, el pago de los accesorios de los impuestos de ingresos propios del Instituto, correspondientes al ISSSTE y FOVISSSTE de la quincena 07 de 2013.-----

ACUERDO-----


JG-06SO/05/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan utilizar del Programa 77 Partida 39501 la cantidad de \$2,649.76 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.), para el pago de los accesorios de los impuestos correspondientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), de la quincena 07 de 2013, por no haber sido cubiertos en tiempo y forma por contingencias en el Sistema de la Banca Electrónica de Banco Santander, México S.A.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS




PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM




LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

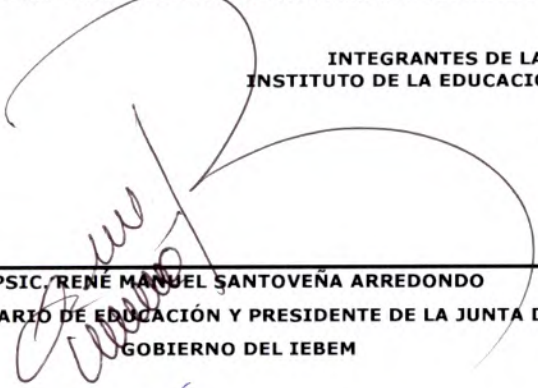
Respecto del punto número **5.- Dirección de Administración.**- Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de mayo de 2013.

ACUERDO


JG-06SO/06/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de mayo de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS




PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



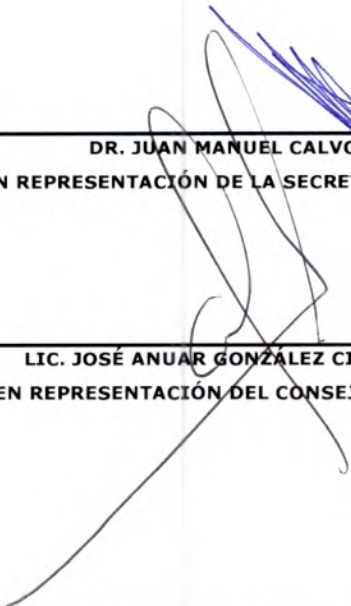
C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención a los oficios números DG/1658/2013 de fecha 12 (doce) de julio de 2013 (dos mil trece) y DG/1686/2013 de fecha 17 (diecisiete) del mismo mes y año, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto Número 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número **6.- Secretaría Técnica.-** Para su superior conocimiento el seguimiento de acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno hasta la Quinta Sesión Ordinaria de 2013.

ACUERDO

JG-06SO/07/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el numeral VI Párrafo Tercero del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2013, se realizaron 9 sesiones, 1 Extraordinaria y 8 Ordinarias, emitiéndose 51 acuerdos, de los cuales por su condición o cumplimiento han sido concluidos 43 quedando 6 en vía de cumplimiento. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieren de seguimiento para su cumplimiento.

Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:

- ✚ **JG-01SO/07/2013**, relativo a la autorización la adquisición de Libros de Texto de Educación Secundaria ciclo escolar 2013-2014. **Al respecto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de la información presentada.**
- ✚ **JG-04SO/05/2013**, relativo a la representación fija de integrantes de la Junta de Gobierno para las sesiones ordinarias. **Al respecto los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información presentada al momento de la sesión, quedando de la siguiente manera:**

TITULAR	SUPLENTE
PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	DR. CESAR BARONA RIOS SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
LIC. ADRIANA FLORES GARZA SECRETARIA DE HACIENDA	LIC. MANUEL ALEJANDRO VILLALBA MONROY DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


CARLOS RIVA PALACIO THAN SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	PENDIENTE
DRA. VESTA RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA SECRETARIA DE SALUD	DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS SUBSECRETARIO DE SALUD
ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA
C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	PENDIENTE
LIC. IGNACIO BURGOA LLANO CONSEJERO JURÍDICO	LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

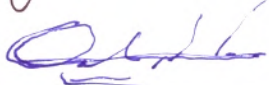
FIRMAS



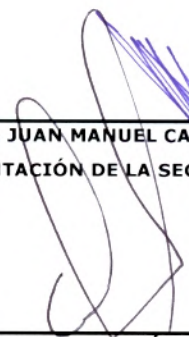
PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM




LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



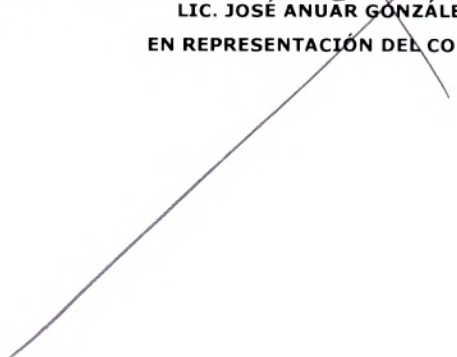
C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO